

Carey Jessica Power

Abogada de la Universidad de Chile y diplomada en Derecho Tributario en la misma casa de estudios. A cargo del grupo tributario de Carey, asesora a clientes locales y extranjeros en planificación tributaria corporativa y personal, consultoría tributaria local e internacional, fusiones y adquisiciones e inversión extranjera. Destacada como abogada del año en el área tributaria por BestLawyers (2014) y reconocida en la misma especialidad por ChambersLatinAmerica, Legal 500 y LatinLawyer 250. Entre sus casos más recientes está la asesoría tributaria prestada en la venta de ING a Sura, la venta del 49,9% del Grupo Costanera a CanadaPension Plan InvestmentBoard y la venta de SAESA por parte de PSGE a Morgan Stanley Infrastructure y Ontario TeachersPension Plan.

Lorena Pavic

Abogada de la Universidad de Chile (distinción máxima) y diplomada en Regulación y Competencia en la misma universidad. A cargo del Grupo Corporativo, su especialidad está en fusiones y adquisiciones, libre competencia, mercados regulados y derecho público. Reconocida en el ámbito de la libre competencia por ChambersLatinAmerica, Legal 500 y LatinLawyer 250. Autora de varias publicaciones relativas a la libre competencia y miembro del consejo asesor del Centro de Libre Competencia de la Universidad Católica. Ha participado directamente en una serie de casos vinculados a demandas de la Fiscalía Nacional Económica representando a tabacaleras, laboratorios, farmacéuticas y compañías distribuidoras de combustibles.



María Fernanda Carvajal

Abogada de la Universidad Adolfo Ibáñez (1995 distinguida como mejor alumna). Dentro de Carey participa del Grupo Bancario y Financiero, focalizada en energía, puertos, infraestructura, financiamiento de proyectos y mercado de valores. Además, tiene gran experiencia en asuntos regulatorios en materia de puertos (tanto públicos como privados), gas, GNL y energía. Reconocida por ChambersLatinAmerica dentro de su especialidad; destacada por Legal 500 en las áreas de Energía, Petróleo y Gas y lo mismo hizo LatinLawyer 250 en el ámbito cooperativo, fusiones y adquisiciones, mercado de capitales y minería y metales.

